



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00625653- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Pablo Tomas PALMIERI (DNI. 40678442), solicita la extensión de la regularidad de las asignaturas Inmunología Aplicada a la biotecnología y Procesos Biotecnológicos II de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

CONSIDERANDO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo informado por Área Gestión Alumnos;
- A lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- A lo informado por los docentes responsables de las asignaturas;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar, excepcionalmente, al estudiante de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, Pablo Tomas PALMIERI (DNI 40678442), una prórroga de la regularidad de la asignatura Inmunología Aplicada a la Biotecnología hasta el turno de examen de septiembre del corriente año y no más allá de esa fecha, atento a lo aconsejado por la profesora responsable de la mencionada asignatura. -

Artículo 2º: Otorgar, excepcionalmente y por única vez, al estudiante de la carrera Licenciatura en Biotecnología, Pablo Tomas PALMIERI (DNI 40678442), una prórroga de la regularidad de la asignatura Procesos Biotecnológicos II por un período igual a dos turnos de examen, a partir de la fecha, atento a lo aconsejado por el tribunal responsable de la mencionada asignatura.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

